



Viernes 17 de marzo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA No 074/23

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

Condenados por presunta comisión de un delito continuado de negociación de sustancias estupefacientes prohibidas y un delito continuado de negociación de sustancias estupefacientes prohibidas

El hecho ocurrió el pasado día 15 cuando orden de allanamiento mediante personal de la Brigada Departamental Antidrogas concurre a una finca de la calle Juan Paullier.

Al ingresar se encuentra a dos ocupantes los cuales son detenidos procediendo a la inspección de la casa incautándose:

- 1 (una) piedra de sustancia amarillenta (0,45 grs.)
- 3 (tres) envoltorios con sustancia vegetal (4,14 grs.)
- \$ 5.655 (cinco mil seiscientos cincuenta y cinco) pesos Uruguayos.
- 2 (dos) teléfonos celulares
- 4 (cuatro) platos con restos de sustancia amarillenta.
- 2 (dos) cucharas con restos de sustancia amarillenta
- 1 (un) cuchillo con restos de sustancia amarillenta.
- 1 (un) televisor
- 3 (tres) cámaras de videovigilancia.

Enterada la Justicia, dispone medidas cautelares por 60 días para B.D.S.C. oriental de 43 años, con antecedentes y para L.Y.R.E. oriental, de 39 años, la pena de 3 años de prisión.



BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

Condenado por un delito de tráfico interno de armas y municiones y de 3 delitos de receptación

El hecho ocurrió el pasado 15 de marzo cuando efectivos de la Jefatura de Zona Operacional I, mediante orden de allanamiento en una finca ubicada en la calle Chaná, detienen a un hombre dentro de la misma al cual se le incauta:

- Un revolver calibre 22.
- Una pistola calibre 32.
- proyectiles calibre 38.
- Teléfono celular.
- Un pendrive.-
- 3 envoltorios de estupefacientes.-

Se procede a su detención dando cuenta a la Justicia la cual dispuso para K.N.J.O oriental, de 21 años, con antecedentes penales, su condena por un delito de tráfico interno de armas y municiones y 3 delitos de receptación todos en régimen de reiteración real pena de 17 meses.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL I

Condenado por hurto agravado

El hecho ocurrió el pasado 15 de marzo, en momentos que una mujer se encontraba en la dependencia de la Jefatura de Zona Operacional IV, en compañía de un menor a raíz de un homicidio, queda detenida ya que al corroborar datos de la misma, estaría con orden detención.

La misma habría concurrido a un local en las inmediaciones de la calle Uruguay el pasado 19 de febrero vendiendo joyas las cuales habrían sido rapiñadas a una joyería ubicada en Avenida Agraciada y Emilio Romero.-

Enterada la Justicia dispone para la mujer de iniciales C.P.N. oriental de años poseedora de antecedentes penales, la pena de 12 meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Procesado por hurto

El hecho ocurrió el pasado 16 de marzo, personal de DIVARU logra visualizar a un hombre causando daños a un kiosko ubicado en las inmediaciones de las calles Minas y Galicia, lo cual alertan a los efectivos de Zona Operacional I, .-

Una vez en el lugar, logran detener a un hombre constatando daños en el kiosko allí ubicado.-

Siendo trasladado a una dependencia policial.

Se entera a la Justicia la cual dispone para el hombre de iniciales: J.J.V.C oriental 28 años con antecedentes penales, su condena por hurto especialmente agravado en grado de tentativa a la pena de 4 meses a bajo el régimen de libertad a prueba.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Condenado por hurto en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 15 en horas de la tarde en Avenida Italia y Las Heras cuando un móvil policial que circulaba por la zona es alertado por un hurto en proceso en un local comercial.

El móvil procede al lugar de los hechos avistando a los guardias de seguridad del comercio forcejeando con un hombre. Los funcionarios policiales toman control de la situación reduciendo al hombre y realizando un registro que da como resultado la incautación de varios productos sustraídos del comercio por lo que se procede a su detención.

Enterada la Justicia, dispuso para G.R.L.V. oriental de 41 años, con antecedentes por atentado en reiteración real y lesiones personales, la pena de 4 meses de libertad a prueba.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Formalizado por recepción

El hecho ocurrió el pasado día 16 en horas de la mañana en la zona de Justino Zabala Muniz y Emilio Oribe en circunstancias que un móvil policial recorría las calles de la zona avistan a dos hombres con un carro. Se procede a interceptarlos constatando que en su interior había una mesa, seis sillas y almohadones. Consultados sobre los objetos antes mencionados manifestaron haberlos encontrado en la calle al lado de una volqueta no justificando su procedencia. Se realiza un registro fotográfico de los objetos y se les deja continuar con su camino. Los funcionarios policiales prosiguen con la recorrida de la zona avistando en el patio de una finca de las inmediaciones almohadones que coincidían con los que transportaban los hombres antes identificados. En comunicación telefónica a un número aportado por un vecino, los funcionarios confirman con la propietaria de la finca,º que en el interior de la misma tendría un juego de comedor con 6 sillas de madera con almohadones de color marrón y una mesa de madera.

Se incauta también un contador de UTE.

Se procede a dar con los indagados ubicando a los mismos a unas 6 cuadras del lugar procediendo así a la detención y traslado a la dependencia policial.

Enterada la Justicia, dispuso medidas cautelares para O.M.P.C. oriental de 30 años, con antecedentes.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Condenado por un delito de violencia privada en reiteración real con un delito de desacato agravado

El hecho ocurrió el pasado día 14 cuando una llamada al Centro de Comando Unificado alerta por desorden en la zona de Simón Bolívar y Prudencio de la Pena.

Concurre una dotación de URPM quienes se entrevistan con el denunciante quien manifiesta que un cuida coches del lugar lo amenaza en forma continua y exige dinero a quienes estacionan en la calle.

Al arribo del móvil, el indagado entra en desacato, constatándose a su vez, daño en el vehículo del denunciante.

Se procede a la detención después de realizar una persecución debido a la fuga y resistencia del indagado.

Enterada la Justicia, dispone para O.A.D.M., oriental de 41 años, con antecedentes, medidas limitativas por 90 días.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Condenado por hurto especialmente agravado en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 16 en horas de la mañana en la zona de Hipólito Yrigoyen y Ciudad de Azul cuando el Centro de Comando Unificado solicita apoyo para un funcionario por una detención.

Concorre una dotación policial, avistando a un hombre deteniendo a otro el cual se identifica como funcionario policial. El mismo habría procedido a detener al indagado en el momento que rapiñaba a una transeúnte, despojándola de un celular y emprendía la huida. El hecho queda registrado por las cámaras de DIVARU y cámaras de un local comercial de la zona.

Se entera a la Justicia, disponiendo para E.S.A.S. oriental, de 19 años, con antecedentes, la pena de 8 meses de prisión.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Condenado por porte y tenencia de armas de fuego en vía pública sin autorización debida en reiteración real con un delito de receptación

El hecho ocurrió el pasado 16 en horas de la madrugada, en la zona de Ricardo Mackinnon y Pablo Scremini en circunstancias que un móvil policial avista a un hombre que circulaba una moto requerida como sustraída en una rapiña.

Se da la voz de alto y se procede a identificar y registrar al indagado incautando un revolver 357 Magnum con 3 proyectiles.

Enterada la Justicia, dispuso para J.P.M.C. oriental, de 21 años, la pena de 7 meses de libertad a prueba.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Formalizado por reiterados delitos de receptación agravados en reiteración real con reiterados delitos de violencia privada

El hecho ocurrió el pasado día 15 en la zona de Capitán Lacosta y Camino Paso de la Española, cuando orden de allanamiento mediante, se procede a ingresar a una finca del lugar.

En el lugar se encontraba un hombre el cual fue reducido y detenido procediéndose a la inspección del lugar, incautándose en 19 teléfonos celulares que se establece fueron sustraídos en diferentes hechos delictivos.

Enterada la Justicia, se dispone para F.H.P. oriental de 19 años, la pena de 6 meses de arresto domiciliario total con colocación de dispositivo electrónico.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL IV

Condenado por un delito de violación de domicilio agravado en concurrencia fuera de la reiteración real con un delito de hurto agravado en grado de tentativa

El hecho ocurrió el pasado día 16 en horas de la madrugada en la zona de Aldao y Timore, cuando una llamada al Centro de Comando Unificado alerta por un hurto en proceso.

Personal policial concurre al lugar logrando detener a un hombre al cual se le incauta 7 metros de cable sustraídos del predio de una finca cercana.

El detenido es trasladado a una dependencia policial dándose cuenta a la Justicia la cual dispone para W.V.M.S. oriental, de 22 años, la pena de 6 meses y 15 días de libertad a prueba.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL IV

Condenado por violación de domicilio en régimen de reiteración real con un delito de violencia privada

El hecho ocurrió el pasado día 15 en horas de la mañana cuando una llamada al Centro de Comando Unificado alerta de un hurto en proceso en la zona de Humboldt y Montero Vidaurreta.

Concurre personal de URPM avistando a un hombre que había ingresado a una finca mediante daños. Al proceder a identificarlo se constata que el mismo posee una requisitoria por violencia doméstica y también es sindicado como autor de una rapiña a transeúnte a quien despoja de un teléfono celular en la zona de Heredia y Benito Riquet.

El hombre es detenido y conducido a una dependencia policial dándose cuenta a la Justicia, la cual dispuso para A.J.D.L.B. oriental, de 22 años, la pena de 5 meses de libertad a prueba.